

ALCALDÍA DE  
MANIZALES



OMPAD

ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN DE DESASTRES

OMPAD 715

Manizales, abril 11 de 2011

Doctora:  
ROCIO LONDOÑO LONDOÑO  
Vicepresidenta de Administración Fiduciaria  
T\_dgarzón@fiduprevisora.gov.co  
FIDUPREVISORA S.A.  
Calle 72 N. 10-03 piso 5  
Bogotá D.C.

Referencia: LEGALIZACIÓN DE RECURSOS MANIZALES – CUENTA COLOMBIA HUMANITARIA

De acuerdo con la Resolución N. 02 de enero 4 de 2011, de la junta Directiva del Fondo Nacional de Calamidades, me permito remitir los siguientes documentos para la legalización de los recursos girados al Municipio de Manizales:

1. Copia del contrato 1102020074 suscrito entre el Alcalde de Manizales y la Cruz Roja Colombiana departamental de Caldas y la respectiva póliza; además de las copias del acta de la Junta de Compras con las cotizaciones y certificación del revisor fiscal del pago de los impuestos a la DIAN.
2. Copia de la autorización del Gerente Subcuenta Colombia Humanitaria de enero 18 de 2011 para la contratación con la Cruz Roja Colombiana.
3. Fotos de la entrega de mercados y subsidios de arrendamiento; igualmente modelo de los plegables y Stiker de Colombia Humanitaria.
4. Copia de las facturas de venta debidamente expedidas por el supermercado el Ahorro, con el comprobante de egreso, y el documento de la entrada al almacén de los mercados y kits de aseo adquiridos (cuatro tomos, que incluyen las cartas remisorias de la Alcaldía del registro oficial estimado de damnificados que requieren la ayuda de mercado y kit de aseo, además la entrega a cada beneficiario debidamente firmado, con copia de la cedula).
5. Original del formato debidamente diligenciado donde se relacionan las personas beneficiarias de los subsidios de arrendamiento de conformidad con el registro oficial estimado de damnificados, reportando número de notificación de evacuación, barrio, nombre, identificación, firma y huella correspondiente, por cada representante de la familia que recibe la ayuda (1 tomo).



Certificado SC 2696-1



Certificado GP 088-1

[www.alcaldiamanizales.gov.co](http://www.alcaldiamanizales.gov.co)

Centro Administrativo Municipal – Propiedad Horizontal – CAM  
Calle 19 N. 21-44 PBX 8879700 Fax: 8720466



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

4



OFICINA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN DE DESASTRES

6. Documentos de apertura de la cuenta de la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, desembolsos de la Alcaldía a la Cruz Roja de la cuenta de la fiduciaria La Previsora, retiros de la Cruz Roja para efectuar los pagos a las familias beneficiarias del subsidio de arrendamiento, extracto bancario mes de febrero, relación de los pagos efectuados por la Cruz Roja que incluye, revisión en domicilio del Cuerpo Oficial de Bomberos con notificación de evacuación, contrato de arrendamiento con firmas y huellas del arrendatario y arrendador, con fotocopia de las cédulas, cuenta de cobro, y pago en efectivo. (5 tomos).

Nota: Los documentos originales forman parte de la contabilidad de la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas, y se encuentran en la sede Administrativa ubicada en la carrera 21 N. 69-350 de Manizales (se anexa certificación).

El siguiente es el balance de los recursos girados a la cuenta de la Fiduprevisora:

Ayuda humanitaria por un mes:

Número de familias Ayuda Humanitaria	Alimentación	Aseo	Gastos operativos
545	\$146.100.000.	\$24.460.000	\$8.528.000

Arrendamiento por tres meses y medio:

Número de familias	Subsidio	Gastos operativos
400	\$280.000.000	\$14.000.000

El siguiente es el balance de los recursos girados a la Cruz Roja, que serán objeto de legalización:

Ayuda humanitaria por un mes:

Número de familias Ayuda Humanitaria	Alimentación	Aseo	Gastos operativos
545	\$146.100.000.	\$24.460.000	\$8.528.000 (No girado)

Arrendamiento por un mes:

Número de familias	Subsidio	Gastos operativos
400	\$80.000.000	\$4.000.000 (No girado)

Las entregas a las familias fueron las siguientes:



Certificado SC 2696-1



Certificado GP 088-1

[www.alcaldiamanizales.gov.co](http://www.alcaldiamanizales.gov.co)

Centro Administrativo Municipal – Propiedad Horizontal – CAM  
Calle 19 N. 21-44 PBX 8879700 Fax: 8720466





**OMPAD**

**OFICINA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN DE DESASTRES**

Ayuda humanitaria por un mes:

Número de familias Ayuda Humanitaria	Alimentación y aseo	Gastos operativos
502	\$158.863.143	\$7.943.157 (valor no girado)

Arrendamiento por un mes:

Número de familias	Subsidio	Gastos operativos
400	\$80.000.000	\$4.000.000 (valor no girado)

Saldo de los giros a Cruz Roja:

Ayuda humanitaria por un mes:

Número de familias Ayuda Humanitaria	Alimentación y aseo	Gastos operativos
43	\$11.696.857	\$584.843 (valor no girado)

Arrendamiento por un mes:

Número de familias	Subsidio	Gastos operativos
0	\$0	\$

Valor a pagar Cruz Roja por gastos operativos: \$11.943.157.

Otros gastos operativos, que son reconocidos por Colombia Humanitaria: \$2.405.736 (se anexa oficio Cruz Roja con facturas de los proveedores y el respectivo pago de la Cruz Roja)

Total valor gastos operativos: \$14.348.893

Valor a girar a Cruz Roja: \$14.348.893 - \$11.696.857 (recursos girados) = \$2.652.036

Valor devolución al Gobierno Nacional por recursos no invertidos: \$11.696.857 + \$584.843 - \$2.405.736 = \$9.875.964

Cordialmente,

JUAN MANUEL LLANO URIBE  
Alcalde

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES  
Director Técnico  
OMPAD

Copia: Dr. Everardo Murillo Sánchez – Gerente Colombia Humanitaria – FMC – Calle 99 N. 9ª -54 Oficina 1101 torre 3



Certificado SC 2696-1



Certificado GP 088-1

Anexo: lo anunciado

[www.alcaldiamanizales.gov.co](http://www.alcaldiamanizales.gov.co)

Centro Administrativo Municipal – Propiedad Horizontal – CAM  
Calle 19 N. 21-44 PBX 8879700 Fax: 8720466

